

Bd/00

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA CIA.PREDIAL JONIGA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones indicadas en los Estatutos y según lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo trescientos cinco de la Ley de Compañías vigente, someto a su estudio, - consideración y aprobación el informe de mis gestiones realizadas como Gerente General de la Compañía Predial Joniga S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil.

Debo indicarles que en el año dos mil seguimos alquilando el departamento propiedad de la compañía que se encuentra en Salinas, pero ahora en dolares, los gastos se incrementaron sobre todo debido a la aplicación de la NEC 17 que generó un mayor valor de los Activos pero a su vez mayor valor en las depreciaciones.

La compañía no posee personal, debido a su escasa actividad comercial.

Sugieron aumentar el cánón de arrendamiento para el ejercicio económico del año dos mil uno, para de esta forma dar mejores resultados.

Propongo que la pérdida sea absorbida con la Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Jorge Robalino Gonzaga
Gerente General

24 ABR. 2001

